



Expediente: 659/13  
Carátula: SALMOIRAGHI CARLOS CESAR C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SALMOIRAGHI, CARLOS CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 659/13



H105031603985

JUICIO: SALMOIRAGHI CARLOS CESAR c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Expte: 659/13.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia, y no siendo aplicable el artículo 35 de la Ley 5480 respecto de la documentación allí detallada, **intímese a la parte actora** para que en el término de cinco días concurra ante esta Secretaría, sita en calle 9 de julio N°451/455 piso 11, a fin de retirar la documentación detallada en el informe citado, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción conforme a lo dispuesto en el “Protocolo destrucción y digitalización de expedientes y documentación” del Poder Judicial de Tucumán (Acordada N° 1393/24).- SJJ

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:  
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.